MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000118 -2022/MDSA

Santa Anita, 21 JUL 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

VISTOS: La Ordenanza N° 000318/MDSA, la Resolución de Alcaldía N° 00085-2022/MDSA de fecha 25.04.2022, Memorándum N° 754-2022-MDSA/GM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. Señala también que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20° inciso 17) prescribe que el alcalde a propuesta del Gerente Municipal, cesa a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000085-2022/MDSA se designó al Sr. Henry Antonio Junco Romero, en el cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Que, mediante Memorándum N° 754-2022-MDSA/GM la Gerencia Municipal, recomienda que debe darse por concluida la designación al Sr. Henry Antonio Junco Romero en el cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Sr. **HENRY ANTONIO JUNCO ROMERO,** en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO** de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal y Áreas administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

ABOG. MANUEL FRANCISCO POZO TORREJÓN
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA (e)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

JOSE LUIS NOLE PALOMINO
ALCALDE